



SECRETARIA DE EDUCACION DE NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE CUCUTILLA
CENTRO EDUCATIVO RURAL ROMAN
CREADO POR DECRETO No 00252 DEL 12 DE ABRIL DE 2005
DANE N.º 254223000519
NIT N.º 900068707-6



PROPUESTA PLAN DE RIESGOS Y PREVENCION DE ACCIDENTES EN EL CENTRO EDUCATIVO RURAL ROMAN MUNICIPIO DE CUCUTILLA N.DE S 2024

OBJETIVO GENERAL

Ejecutar el proyecto sobre Gestión del Riesgo / Prevención y atención de desastres teniendo en cuenta los puntos de riesgos y accidentalidad en cada una de las sedes de nuestro Centro Educativo, para buscar soluciones a cada situación a través de la gestión y colaboración de los diferentes entes que tienen competencia para tal fin, a la vez hacer la incorporación curricular en las diferentes áreas del conocimiento y niveles de escolaridad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Concientizar a la comunidad educativa de cada una de las sedes sobre la Prevención de accidentes de tal manera que comprometa a todas sus partes mediante una información permanente
- Identificar los puntos de riesgos que puedan llegar a generar emergencias en la comunidad Educativa de cada sede de nuestro Centro.
- Organizar los medios humanos y materiales con los que cuenta la comunidad, permitiendo de esta forma hacer frente a cualquier tipo de emergencia, aplicando procedimientos operativos y administrativos preestablecidos, de manera que en el menor tiempo posible se puedan restablecer las condiciones normales de operación.
- Prevenir y protegerse en casos de desastres o amenazas colectivas que pongan en peligro su integridad, mediante capacitación, simulacros.

- Generar en los estudiantes y la comunidad educativa condiciones de confianza y motivar su participación hacia las acciones de prevención de emergencias.

JUSTIFICACION

El proyecto de prevención y atención de desastres, es necesario e importante en la vida de las comunidades para buscar que cada participante sea quien comunique a través de su conocimiento y ayude a sensibilizar sobre la cultura de prevención, además que este proyecto debe tener transversalidad en las áreas del aprendizaje. Pues es responsabilidad de todos: Comunidad, familia, docentes, estudiantes, autoridades municipales.

Cada uno tiene una misión dentro del proyecto, es parte fundamental en la integración y participación en estos eventos que fortalecen la vida de las comunidades, la prevención y conservación del medio hace parte de nuestra educación. estemos de toda

Los planes de emergencia son la respuesta integral que involucra a toda la Sedes Educativas con el compromiso que todos estemos en permanente acción para responder oportuna y eficazmente con las actividades correspondientes antes, durante y después de una emergencia, y es por esto, que surge la necesidad de crear un plan de riesgo y prevención de accidentes-.

PLAN DE ACCION

<p>Capacitación y sensibilización a la comunidad educativa Padres y madres de familia, estudiantes, entidades activas en la comunidad. Juntas de acción comunal, cafeteros, Umata, Primera Infancia, Ser Humano.</p>	<p>Reuniones padres de familia.</p>	<p>Metodología Activa y participativa</p>	<p>Invitación a personal de la defensa civil y grupos especializados en esta área.</p>	<p>Docentes de cada <Sede Educativa, Personero Estudiantil, equipos coordinadores de cada Sede Educativa, estudiantes</p>
<p>2. Identificación y valoración de los puntos de riesgo en la</p>	<p>Realizar el diagnóstico y la observación</p>	<p>Salida de observación y detección de los puntos de riesgo</p>	<p>Organización con padres de familia y estudiantes</p>	

comunidad	sobre los puntos de riesgo en la comunidad educativa		grado 5	
-----------	--	--	---------	--

3. Informar sobre los puntos de riesgo a las autoridades y personal que tiene competencia para dar solución al riesgo detectado.

4. Establecer y demarcar el punto de riesgo para evitar accidentalidad.

EJECUCION DEL PLAN DE ACCION

El plan de acción debe ser un compromiso de todos y cada uno de quien están involucrados en las diferentes actividades que son necesarias para realizar este proyecto.

Capacitación y sensibilización: Se tendrán en cuenta las fechas de reuniones de los padres de familia, Juntas de acción comunal, encuentros madres de la Primera infancia, encuentros grupos Ser Humano Para ello es necesario que durante cada una de estas etapas, se propongan metas para el avance de nuestra propuesta. El proyecto está diseñado a fomentar valores en los diferentes aspectos de nuestra vida personal

Cada docente y equipo responsable de las actividades dará mensualmente un informe sobre los avances en cada una de las sedes educativas con sus respectivas evidencias (Actas, fotografías, acciones, videos) y las gestiones que se hagan para hacer posible la solución a la problemática.

PUNTOS DE RIESGO DETECTADOS

Después de haber examinado y hacer el diagnostico de cada una de las sedes educativas se detectaron los siguientes puntos de riesgo:

SEDE CENTRAL DE ROMAN:

Desplazamiento de un bloque a otro y de ellos al restaurante escolar, pues este se hace por la vía central, peligro accidentes por vehículos, motos, por imprudencia de peatones o conductores.

Foco de proliferación de zancudos mosquitos en una toma de agua que se le arrojan basuras y el agua se estanca, ubicado dentro de la Sede bloque A.

SEDE EDUCATIVA MORALES:

Arboles (Pinos) que presentan peligro al caer sobre cables de alta tensión Camino que de la Sede Educativa, estos árboles están ubicados al lado de la cancha multifuncional de la Sede y los cables pasan por encima de la cancha.

Piedra donde se encuentra la gruta a la Virgen. Peligro para los niños a quienes por su edad son inquietos y les gusta subirse allí y correr,. Peligro deslizarse y caer al bordo, está ubicada dentro de la Sede Escolar.

FACTORES DE RIESGO EN LA SEDE PUENTE JULIO

La Sede Puente Julio no cuenta con un campo deportivo, ni espacio dentro de la sede para que los niños niñas puedan pasar el tiempo libre y de recreación sin ninguna preocupación o peligro.

Lo hacen a campo abierto y en vía carretable donde a todo momento se movilizan automotores de toda clase, (buses, motos, camiones, bicicletas, ganado, bestias entre otros).exponiendo en todo momento nuestra integridad personal.

También es incómodo para nosotros pues hay mucha interferencia en los ruidos, pitos de toda clase, como pueden ver en la fotografía la sede está expuesta a todo.

El polvo, además de incomodarnos compromete nuestra salud, gripes y alergias.



LLANADAS BAJO

Cerca a la sede pasa la quebrada Cinera, peligro de desbordamiento tiempo de invierno.

Riesgo en la parte superior de la sede por deslizamiento de peidras.

Arbustos sobre las redes eléctricas que cruzan la sede.

LLANADAS ALTO

Poste de luz, cuerdas alta tensión cerca a la sede.

EL UVITO

Peligro de desplome tanque aéreo cerca a la sede

Nada más importante que la seguridad de las personas, especialmente los niños y niñas que se encuentran dentro de las aulas adelantando el proceso enseñanza aprendizaje.

RELACION CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Nuestro modelo pedagógico (ESCUELA NUEVA ACTIVA) nos direcciona hacia la aplicabilidad de un proyecto transversal que posibilite a toda la comunidad educativa prevenir eventualidades que puedan ser causadas por la naturaleza u otros accidentes. Es decir, prepararnos para prevenir y atender desastres

MATRIZ DE RIESGOS		
TIPO DE RIESGO	DESCRIPCION DEL RIESGO	PLAN DE PREVENCION Y ATENCION
SOCIAL		
	Vías	Una jornada de concientización de los lugares por donde transitan los estudiantes.
ENTORNO		Realizar señalizaciones claras, amplias para prevención de accidentes.(elaboración de policías sedes Román y Puente Julio
		Hacer y ubicar la debida señalización en los diferentes lugares visibles donde prevenir el posible accidente.

NATURALES		
	Arboles	Solicitar a los funcionarios de Centrales eléctricas tumar los arboles que presentan peligro al caer sobre cuerdas de alta tensión.
	Temblores.	Charlas y prácticas de simulación de los temblores.
	.Inundaciones	Enviar solicitud de elaboraciones gaviones y muros de contención Sede Llanadas Bajo quebrada Ciñera (Alcaldía de Cucutilla y Arboledas)

.Duración permanente es el tiempo en que se encuentre el punto de riesgo sin haber sido solucionado

Actividad Docente

El docente orienta e incentiva a los alumnos sobre lo que es la cultura de prevención para que comprendan sobre los conceptos básicos sobre prevenir y atender desastres. Este proceso de información y motivación incluye también a otros estamentos de la comunidad educativa.

Evidenciar con fotografías y producir videos sobre las actividades realizadas.

Crear y ejecutar una estrategia implementando herramientas TIC para evaluar y reforzar los aprendizajes apropiados por los estudiantes con respecto a los temas tratados en el proyecto.

Actividad Estudiante

Motivación. Uno de los factores psicológicos que más influencia tiene en el proceso de aprender, es la motivación y se refiere al interés que presenta el niño por realizar las actividades escolares. Dado que al realizar actividades grupales se construye un conocimiento innovador y se conocen nuevas herramientas de aprendizaje.

- Conocer los riesgos que pueden presentarse en la sede o comunidad e informar acerca de ellos.
- Participar activamente en simulacros.
- Aprender a mantener la calma.
- Seguir las instrucciones de personas adultas..
- Alejarse de las zonas de desastre.(Arboles, pendientes, puente)
- No manejar ni tocar sustancias contaminantes como fertilizantes, insecticidas o medicamentos.
- Ponerse de acuerdo con los padres de familia para elaborar un plan en caso de emergencia.
- No manipular productos inflamables -
- No jugar en el camino, carreteras, puentes.

CENTRO EDUCATIVO RURAL ROMAN, MUNICIPIO DE CUCUTILLA

ACUERDO No. 04 DE 2024 (7/02/2024)

Por medio del cual se aprueba los ajustes al Proyecto Educativo Institucional PEI relacionados con el documento central; SIE, Manual de Convivencia, Manual de Funciones y Manual de Procedimientos

El Consejo Directivo del Centro Educativo Rural Roman en uso de las facultades legales que le confiere el artículo 144 de la Ley 115 de 1994; el artículo 23 del Decreto 1860 de 1994 y la Directiva Ministerial N° 016 de febrero de 1995 en su numeral 17, y:

CONSIDERANDO:

Que el artículo 23 literal g del Decreto 1860 de 1994, establece como una de las funciones del Consejo Directivo, participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional.

Que después de revisar PEI, SIE, MANUAL DE CONVIVENCIA, MANUAL DE FUNCIONES y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, PLAN DE RIESGOS aplicados por la institución por parte del CONSEJO ACADEMICO y de acuerdo a las sugerencias y observaciones dadas

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: aprobar y adoptar cambios , PLAN DE GESTION DE RIESGO ESCOLAR.

ARTÍCULO SEGUNDO. Socializar dichos ajustes con la comunidad educativa.

ARTÍCULO TERCERO: hacer llegar los documentos a los respectivos docentes.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

NOMBRES Y FIRMAS DEL CONSEJO DIRECTIVO CER ROMAN

José Alina Contreras Torres
DIRECTOR CER

Gumbambuz
REP. DE LOS DOCENTES

Wilmary Mastivez
REP. PADRES DE FAMILIA

Brejon Estiver Perez.
REP. ALUMNOS ÚLTIMO GRADO

[Firma]
REP. DE LOS DOCENTES

Erika Izcana P.
REP. PADRES DE FAMILIA

Yenny Filomena C.
REP. SECTOR PRODUCTIVO

Yulish Steve Quirós
REP. EXALUMNOS